



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
Carrera 16 N° 22-51, Edificio Gentium Piso 4° Telefax 2754780. Ext.2062

Sincelejo, doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Acción: INCIDENTE DE DESACATO (TUTELA)

Expediente número: 70001 33 33 001 2017- 00060-00

Demandante: MANUEL HERNANDEZ LANCE

Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION
INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Abrase a pruebas el presente proceso por el término de diez (10) días, conforme al artículo 129 del C.G.P., durante los cuales se practicarán las siguientes:

PRUEBAS DE LA PARTE INCIDENTANTE

Téngase como pruebas las aportadas por el incidentante.¹

PRUEBAS DE LA PARTE INCIDENTADA

Téngase como pruebas las aportadas por la incidentada.²

PRUEBA DE OFICIO

DECLARACION

Cítese al señor MANUEL HERNANDEZ LANCE, para que comparezca a esta Unidad Judicial en hora hábil dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido del oficio que por secretaria se libre, a fin de ponerle en conocimiento la respuesta proferida por la entidad incidentada, así mismo, para que manifieste si le han dado cumplimiento al fallo tutelar.

NOTIFÍQUESE


LISSET MAIRELY NOVA SANTOS

Juez

mca

¹ Fl.3-24

² Fl. 32-36 y 51-54